



Ant. Lopera anta Atoma

GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, - Año 1834

Don Antonio Copez de Santa Anna

(PRIMERA EPOCA)

Era hombre de grandes pasiones, decidido patriota, y siempre amé los honores, el fausto y la riqueza. Nació en Jalapa el 21 de Febrero de 1795, y desde muy niño, pensó su padre don Antonio López de Santa Anna, en dedicarlo á la vida tranquila del comercio, pero ajeno por completo su carácter á vejetar en un mostrador, se mostró hostil á la voluntad paterna, manifestando que deseaba seguir la carrera de las armas, y sentó plaza de cadete en el fijo de Veracruz. En 1812 era subteniente, capitán graduado en 1820, capitán efectivo y teniente coronel graduado en 1821, ascendido por el conde del Venadito, debiendo la efectividad al generalísimo don Agustín Itúrbide El presidente Guerrero, le dió el grado de general de división, Dictador, presidente en los sistemas federa! y central, se encontró en numerosas acciones de guerra, entre otras la del río Medina, provincia de Tejas. Hasta 1821 se batió á favor del gobierno colonial, pero proclamado el plan de Iguala, se adhirió á él.

El afortunado militar, lanzó el grito de libertad y República en Veracruz, siendo el eje principal en el derrumbe del trono de Itúrbide. Desempeñó los cargos de gobernador y comandante general del estado de Veracruz, y fué el iniciador México. Tomo II.—5

en Jalapa, del levantamiento en favor de Guerrero, apoyándole con todas sus fuerzas y con decisión; él, solicitó la expulsión de los españoles: el Congreso puso á Santa Anna fuera
de la ley, pero el caudillo tenía una actividad á toda prueba,
y era secundado por entidades de valía: llevó á cabo la expedición á Oaxaca, y allí, engrosaron sus filas numerosos partidarios. Vencido en la batalla del 14 de Noviembre, se acogió
al convento de Santo Domingo, y tal vez hubiera sido preso
á no triunfar la revolución de la «Acordada.»

En Tehuacán, tuvo una entrevista con Guerrero, y dado el éxito de aquella revolución, ocupó el cargo de gobernador del estado de Jalapa.

Sobrevino la invasión española de tres mil hombres que desembarcaron en Cabo Rojo, al mando del brigadier Barradas, y Santa Anna, venciendo toda clase de inconvenientes, tomó el mando de las fuerzas, y autorizado por el gobierno, no pensó sino en arrojar del territorio á los nuevos invasores.

Jamá. Santa Anna había desplegado tan loable actividad reuniendo fondos, fletando embarcaciones, formando una división respetable. Con su estado mayor se embarcó en la goleta «Luisiana,» y las tropas en tres bergantines, cinco goletas y cinco lanchas.

Ya los españoles habían seguido de Tampico, donde el general don Manuel de Mier y Terán, los hostilizó con el general Garza. Las tropas de Santa Anna fueron conquistando el terreno de tal modo que los españoles quedaron reducidos á un pequeño círculo, y después de reñidísima batalla pidieron capitulación. Barradas solicitó de Santa Anna, algunas ventajas que el jefe mejicano negó, aceptando únicamente la evacuación del territorio de la República, intimando al jefe español para que en el espacio de cuarenta y ocho horas, se rindiera á discreción.

Efectivamente por las bases de la capitulación, la fuerza invasora rindió las armas, bandera y municiones. El victorio so jele se cubrió de gloria é instantáneamente, no sólo alcanzó inmensa popularidad sino que se elevó á culminante altura. Al desembarcar en Veracruz, fué materialmente conducido á palacio el brazos del pueblo, mientras que toda la República, celebraba la victoria de Tampico.

Fué siempre fiel á Guerrero, por más que también solicitó de aquél la caída del ministro Zavala y más tarde se retiró á la vida del campo, hasta que fué mediador, «al parecer,» entre Bustamante y los sublevados de Veracruz. El era la cabeza de la revolución que hizo triunfar á Pedraza, y fué siempre el alma de todos los acontecimientos que se sucedieron. Derrotó en Chaltepec y en Palmar al general Facio, y llevó adelante la insurrección hasta terminarla con el plan de Zavaleta.

El 24 de Abril de 1834, tomó posesión de la presidencia, declarándose de hecho dictador sin Cámaras, sin Consejo y hasta sin ministros.

Por entonces triunfó la reacción bajo el lema de «Religión, Fueros y Santa Anna,» y el 23 de Mayo se proclamó el célebre plan de Cuernavaca, encontrando resistencia en varios de los Estados.

Como primeras providencias, destituyó á la mayoría de gobernadores, á varios ayuntamientos para substituirlos por hombres adictos á la nueva marcha política señalada por el plan de Cuernavaca.

El dictador Santa Anna, convocó un Congreso á fines del año 1834; anuló la ley del patronato eclesiástico, y á los obispos que estaban fugitivos los garantizó el regreso á sus diócesis. De liberal exaltado, tornóse Santa Anna puro conservador, y de federalista á ser el primer factor de la destrucción federal.

Reunido el Congreso en Enero de 1835, se observó desde luego el malestar general, recrudeciéndose los ataques de los periódicos que pedían á gritos paz, libertad y garantías. Combatido por la situación anormal, por los partidos y comprendiendo cuan difícil era la solución, Santa Anna hizo renuncia del mando que no fué aceptada, sólo se le concedió una licencia para que dejara como presidente interino al general don Miguel Barragán.

De nuevo comenzaron los pronunciamientos entre otros el de Jalapa, declarando las Cámaras, que tenían facultades para redactar una constitución nueva y en la Asamblea del 23 de Octubre de 1835, formularon las bases para el nuevo Código.

Por entonces estalló la revolución de Tejas, que hacía lar-

go tiempo preparaban para separarse de México y anexionarse á los Estados Unidos, siendo origen de la desastrosa guerra con aquella nación.

Fué encargado el general Santa Anna, para batir á los colonos sublevados, y marchó al norte al frente del ejército.

Esteban Agustín, pretendió declarar la Independencia de Tejas, y aun antes de la supresión del sistema federal, habían levantado los colonos un acta para establecer un gobierno provisional. El 21 de Abril de 1836, fué Santa Anna derrotado en San Jacinto, sorprendido por un cuerpo de ochocientos á mil tejanos á las órdenes del general Houston. Santa Anna fué hecho prisionero y conducido á los Estados Unidos. Este suceso aconteció en Abril de 1836.

El general Santa Anna, estuvo encarcelado más de ocho meses con pesada barra de grillos en los pies y viendo su vida en peligro á cada instante. El general Houston lo condujo á los Estados Unidos y en Febrero de 1837, volvió á Veracruz con el general Almonte, quien igualmente había estado prisionero. Humillado y abatido se retiró á vivir en una de sus haciendas.



Mig Barragan (

DON MIGUEL BARRAGAN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. - Año 1835

Don Miguel Barragan

El general don Miguel Barragán, había quedado como interino en la presidencia, y dotado de un carácter benévolo y de sentimientos por extremo generosos, puso esas aptitudes en acción al encontrarse en tan alto puesto.

Como primera medida, dió un amplio indulto, para que volvieran al seno de las familias, todos los desterrados políticos. Había sido militar valiente del ejército de Itúrbide, pero cuando se proclamó el imperio se mostró antipartidario, siendo preso por haber manifestado francamente sus ideas, y no recobrando su libertad, hasta la proclamación de la República.

En 20 de Junio de 1824, fué nombrado comandante general de Veracruz, cargo entonces dificilísimo porque aun ondeaba la bandera española en el fuerte de Ulúa, y como éste era llave de la plaza, las alarmas y las dificultades, eran continuas.

El general Barragán, tenía como rasgos característicos, la audacia y la pronta decisión, y formó el propósito, de apoderarse del castillo. Para realizar su empresa, cortó la comunicación entre Ulúa y la vecina tierra. Tal medida dejó á los españoles reducidos á los víveres salados, que les produjo el escorbuto y la epidemia. Los estragos fueron grandes y los sitiados tuvieron numerosas bajas.

El general Barragán tuvo la gloria de que se rindiera la fortaleza, intimando al jefe español la capitulación el día 5 de Noviembre de 1825, que fué ratificada el 18, ocupando el día 21 á Ulúa, al frente de setecientos soldados, enarbolando él mismo la bandera de la República, y recibiendo por su triunfo grandes honores y felicitaciones.

Cuando fué pedida la abolición de las sociedades secretas y la salida del ministro americano, Barragán fué de los que más apoyaron, y después, se adhirió al plan de Montaño, tomando el mando de los cívicos acuartelados en Jalapa, movimiento que secundaba don Manuel López de Santa Anna.

Fué juzgado el general Barragán, por tomar parte en un plan contrario á las instituciones federales, pero Victoria y Guerrero recordando su grande abnegación por la patria, hicieron se le sentenciara á destierro temporal, y por la amnistía expedida por Guerrero, volvió á México en 1829. Para el general Barragán, el mayor de los males era la efusión de sangre, y uno de los motivos de su antipatía para el presidente Bustamante, se cimentaba en los sufrimientos de los perseguidos y en las víctimas de aquel gobierno.

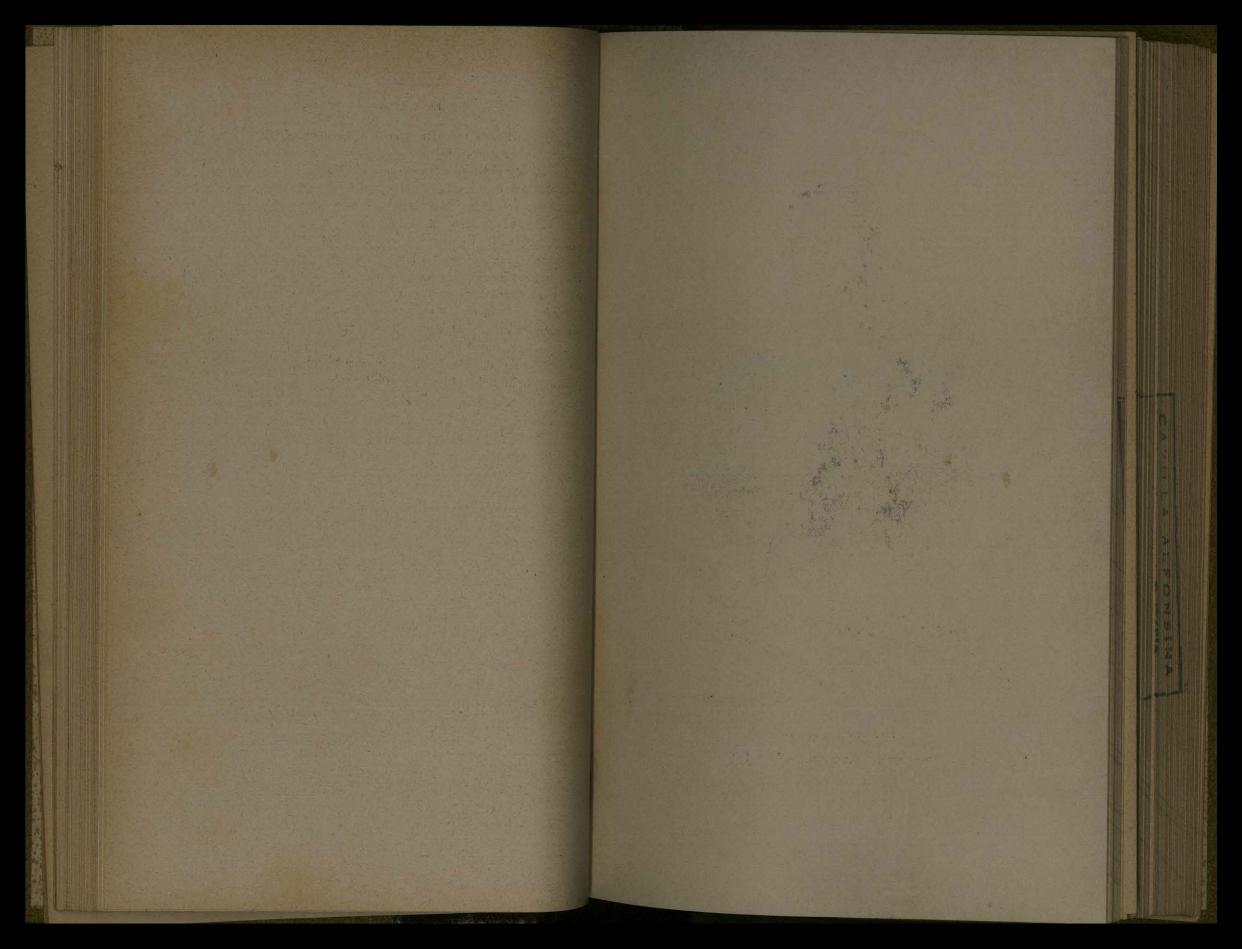
Gómez Farias le llamó al ministerio de la Guerra, y como Jalisco se opuso al gobierno reaccionario de Santa Anna, se nombró á los generales Barragán y Quintanar para someter á los sublevados. En Enero de 1835, fué electo presidente interino, llegando á tanto su generosidad en aquel puesto, que acudía al socorro de viudas y pobres inválidos con su propio bolsillo.

La administración de Barragán, logró por algunos meses entronizar la paz, hasta que en Texca se sublevó don Juan Alvarez para derrocar á Santa Anna, sucediéndose los alborotos en varias poblaciones. Barragán, de acuerdo con el clero, promovió algunos pronunciamientos para operar un cambio en la forma de gobierno, consiguiendo que el Congreso declarado Constituyente formulase las bases para la nueva Constitución y se derogase la de 1824.

La penuria del erario obligó al general Barragán, á buscar ideas que propagaba el general Mejía en favor del sistema federal. Con energía persiguió el gobierno á los desertores; se negó la entrada á los extranjeros, y tuvo que luchar sin éxito, contra las persecuciones del partido reaccionario.

En fin de Febrero ó principios de Marzo murió el presidente Barragán, de una fiebre pútrida, acompañado de numerosos sacerdotes como tan partidario del clero. Su cadáver se distribuyó en varios puntos de la República. Una parte en la catedral de México; los ojos en el valle del Mais, estado de San Luis Potosí, donde había nacido; el corazón, en Guadalajara; las entrañas en la colegiata de Guadalupe, y en la capilla del Señor en Santa Teresa, por haber tenido especial devoción á estas imágenes, y la lengua, en San Juan de Ulúa, por haberse posesionado de aquella fortaleza en 1825.

Regia esplendidez tuvieron los funerales del digno y benemérito patriota, que había consagrado su vida entera, á la patria y á la noble tarea de enaltecerla.





José Justo long

DON JOSE JUSTO CORRO

PRESIDENTE INTERINO. — Año 1836

Don José Justo Corro

Fué el señor don José Justo Corro, el sucesor del general Barragán, elegido por las Cámaras al caer mortalmente enfermo este benemérito ciudadano.

La elección se hizo el 27 de Febrero de 1836, y al posesionarse de su cargo, tuvo noticia de la prisión de Santa Anna, en la revolución de Tejas. Don José Justo Corro, alentó á los mejicanos para salvar al ejército y poner en libertad al valeroso jefe, y á pesar de la actitud de los Estados Unidos, se emplearon medios extremos para continuar la guerra y someter á la colonia sublevada.

No dieron gran resultado los patrióticos esfuerzos del presidente, pues la guerra más bien sirvió para agitar los partidos políticos y sobrexcitar el espíritu público.

Ciertamente no era don José Justo Corro, el hombre de acción que se necesitaba en aquellos momentos, tanto por su carácter poco enérgico y tímido, cuanto porque no tenía ni el temple de alma de Guerrero ni tampoco conocimientos para operaciones militares.

Su administración reflejaba las condiciones especiales del presidente. La marcha política fué vacilante, observándose la falta de plan fijo y de iniciativa. Nuevas leyes fundamentales fueron promulgadas el 30 de Diciembre de 1836 con el nombre de leyes constitucionales, convirtiendo por sus artículos, los Estados en departamentos, mandados por un gobernador con un consejo de juntas departamentales, todos obedientes al supremo gobierno central, que se componía del Congreso, del presidente de la República, de una corte de justicia, y de otro poder que se llamó conservador. Aquella Constitución no satisfizo á ninguno de los partidos; en ella palpitaba el retroceso, y extinguía los principios de libertad en el espíritu del pueblo, estableciendo en México, algo como una oligarquía absoluta, más bien una soberanía, á la sombra del ejército, del clero y de los ricos.

En el exterior había que luchar con las reclamaciones de Francia y con las exigencias norteamericanas, que pugnaban por obtener el reconocimiento de la separación de Tejas, no perdonando oportunidad para provocar á los mejicanos, y humillarlos en cuanto les era posible.

En Junio de 1836, hizo el gobierno un empréstito, obligado por las circunstancias, y celebró el regreso de Santa Anna y su libertad.

A mediados de Marzo de 1837, tuvo el gobierno una sorpresa desagradable con el buque francés que al llegar procedente de la Habana, con despachos para el cónsul y ministro de Francia, puso de manifiesto las intenciones de aquel gobierno, anunciando que algunos días después saldría de Cuba la fragata «Didón,» á bordo de la cual se hallaba el almirante Brotounier, delegado por Francia, para hacer serias reclamaciones que al no ser atendidas, darían ocasión al rompimiento de relaciones.

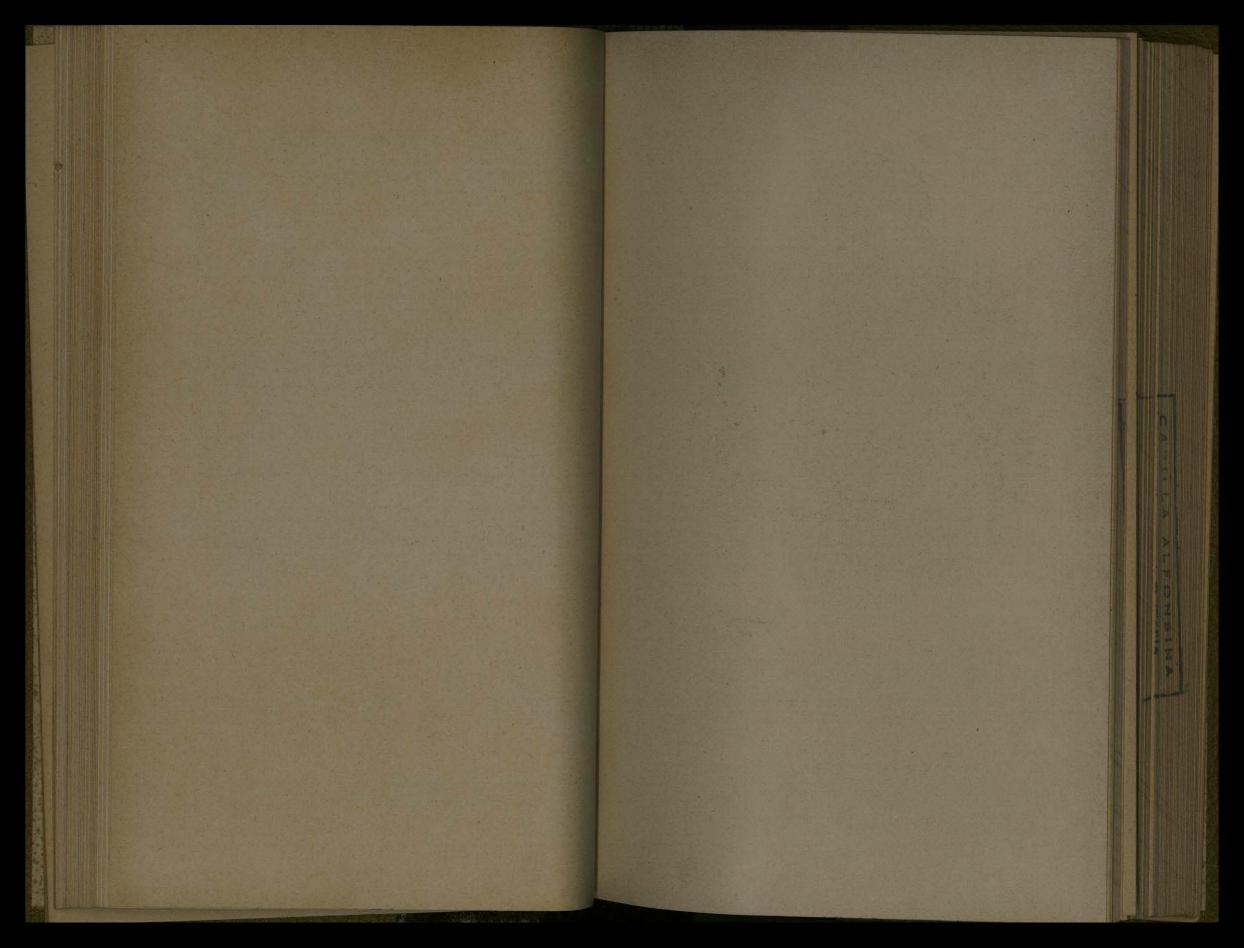
El almirante fué recibido en México, con grandes honores y agasajo, manifestando el gobierno de José Justo Corro, en aquellas mismas demostraciones la debilidad de su acción política.

El presidente obtuvo del Papa el reconocimiento de la Independencia de México, haciéndole saber que nuevas leyes regían al país, habiendo sido abolidas las que eran desfavorables para el clero. El Sumo Pontífice, ofreció enviar un internuncio.

Hervía en México el volcán revolucionario y las nuevas leyes no hicieron sino aumentar la intranquilidad y predisponer más que nunca á la sedición y á los motines de cuartel. En el Congreso había diputados de todos los partidos, y nada hicieron en pro del país, ni para reparar el crítico estado del Erario, advirtiendo que cundía el descontento en el ejército al que se le debían más de seiscientos mil pesos, y contando con el apoyo decidido del presidente, volvió el clero á tener omnímoda influencia. En todas las esferas de la administración, se relajó el sentimiento de justicia; gran número de familias cayeron en la miseria por el decreto de Corro, reduciendo la moneda de cobre á la mitad de su valor.

Don José Justo Corro, dejó el mando el 19 de Abril de 1837 al ser electo para presidente don Anastasio Bustamante.

El apocado, débil é insignificante mandatario, se alejó de la esfera política, sin pesar ni aspiraciones para más tarde, bastándole consagrarse á la devoción y á las prácticas religiosas.





Angre Buytam 3

DON ANASTASIO BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. — Año 1838

Don Anastasio Bustamante

(SEGUNDA ÉPOCA)

El acérrimo enemigo del insigne don Vicente Guerrero, volvió á su patria en 1836, después de haber viajado por Europa, durante tres años, y al ocupar de nuevo la presidencia, se hizo cargo de la triste y anómala situación de la República y de los obstáculos de gran magnitud que se opondrían á la marcha del gobierno. Todo se había pervertido en México, y hasta las energías de que había dado tantas brillantes muestras, habían decaído, sin grandes esperanzas de que renacieran en bien de la patria, sobre todo estando ésta regida por gobiernos, que también tenían antecedentes poco favorables.

En 1837, tomó Bustamante, posesión del mando, presentándose á los ojos del pueblo como impulsado para aceptar su cargo sólo por el bien de la República, expresando en una proclama, no había acudido á Tejas á vindicar la honra nacional, por la falta de elementos, pero que estaba resuelto á consagrarse al engrandecimiento de su patria y á ser observador íntegro de la justicia. Los hechos desmintieron sus palabras, pues como en épocas anteriores, tomó su gobierno el carácter intolerante, siendo aun menos popular que en su primera época.

Su ministerio carecía de prestigio, y desde luego la nación comprendió que no vería realizadas las esperanzas que tal vez había concebido, sobre todo en lo concerniente á prosperi-